

# Crisis de la democracia en centroamérica

---

Susan Ileana Gómez Guerra  
Licenciada en Sociología, USAC

## Resumen

El artículo empieza por la problematización del concepto de democracia, al cual se considera un término a la larga ininteligible para sociedades que, como las centroamericanas, están precedidas por una historia de autoritarismo. Se revisan las instituciones políticas que caracterizarían a un régimen democrático representativo, con el propósito de contrastarlas con las prácticas observables en Centroamérica. A continuación se consideran algunos aspectos de la transición democrática en el istmo centroamericano, deteniéndose en el análisis de algunos rasgos que caracterizan la crisis de las democracias en estos países. Se hace una consideración particular sobre la experiencia guatemalteca, la cual se considera especialmente crítica.

## Palabras claves:

Democracia, instituciones políticas de la democracia, democracia formal y real, transición democrática en Centroamérica, crisis de la democracia en Centroamérica.

---

## Democracy crisis in central america

## Summary

The next article begins with the problematic of the democracy concept, which is eventually considered unintelligible for the societies that, as Central Americans, are preceded by a history of authoritarianism. The political institutions that would characterize a representative democratic regime are reviewed, in order to compare them with the observable practices in Central America. Below, some aspects of de democratic transition in Central America are considered, pausing on the analysis of some features that characterize the crisis of the democracies in these countries. A particular consideration about the Guatemalan experience is made, which is specially considered critical.

## Key words

Democracy, politic institutions of the democracy, formal and real democracy, democratic transition in Central America, democracy crisis in Central America.

## Sobre el concepto de democracia

La democracia puede ser definida como una forma de gobierno aplicable según la realidad de cada país, esto no quiere decir que aquélla carezca de ciertas características que la identifican sino más bien este criterio va encaminado a afirmar que no existe una receta o una regla de democracia universal debido a que pensar de esa manera llegaría a atentar con las diversas esferas que conforman el tejido social de cada país, en este caso de la región centroamericana.

Aunque la vivencia democrática puede ser relatada de diferente manera según la experiencia de cada país del istmo centroamericano, es cierto que la crisis en la que esta forma de gobierno está inmersa es muy similar, ya que para contrarrestar ésta última es menester que se apunte hacia la reforma en los partidos políticos, la confianza en las instituciones y sobre todo a la inclusión de la ciudadanía en asuntos sociales y políticos así como la puesta en práctica de ciertos valores, que pareciera se hubieran hecho a un lado, que coadyuvan a la integración de la sociedad en donde cada ciudadano no se despoje de esa categoría que le pertenece posterior a emitir su voto, sino que se logre identificar con el sistema político del que forma parte; entre esos valores destacan la tolerancia, la solidaridad, el respeto, la equidad, la cooperación, la justicia, la paz, entre otros.



Se dice de forma somera que la democracia es el gobierno del pueblo quien delega su soberanía, a través del sufragio, a representantes que considera aptos para liderar el país. Sin embargo, la democracia entendida teóricamente es más fácil de vislumbrar puesto que es en la práctica en donde surgen las complicaciones y se convierte en una palabra glosa, casi ininteligible.

Sobre todo si en la experiencia histórica de muchos países, en este caso centroamericanos, ha sido precedida por regímenes autoritarios en donde el poder lo ejercía un solo individuo con el aval de un aparato estatal represivo. Pero antes de continuar con la historia, es importante tratar de definir la democracia de una forma más amplia y por ello es menester conocer la distinción entre democracia en sentido prescriptivo y democracia en sentido descriptivo.

En el primer sentido, se hace referencia al “deber ser”, al ideal de la democracia, al cómo ésta debería de ser; en su segundo sentido se entiende lo real, lo que se visualiza, en otras palabras, cómo es la democracia y cómo funciona en los países en donde se ha adoptado. Es fundamental saber distinguir estas dos acepciones o visiones de la democracia puesto que ello ayuda a comprenderla de una mejor forma.

Giovanni Sartori explica que la democracia quiere decir poder popular. Señala que

si esto es así las democracias deben ser lo que dice la palabra: sistemas y regímenes políticos en los que el pueblo manda... La democracia es el poder del pueblo sobre el pueblo, gobierno del pueblo sobre sí mismo, pero lo que cuenta al final más que la ida es el regreso del poder. Si este trayecto no es vigilado, si en el proceso de transmisión del poder los controlados se sustraen del poder de los controladores, el gobierno sobre el pueblo corre el riesgo de no tener ninguna relación con el gobierno del pueblo. (Sartori, 2003)

A lo anterior hay que agregar que según el mismo Sartori, la elección y la representación son el talón de Aquiles de la democracia ya que en muchas ocasiones las elecciones no son libres y la representación suele no ser genuina.

Lo que se menciona de ambos aspectos, de la elección y la representación, es perfectamente aplicable al contexto sociopolítico de la transición democrática en Centro América la cual se abordará con mayor precisión en los próximos apartados de este escrito.

También se suele hablar de la dicotomía de la democracia entendida una de manera formal y otra real; siendo la

primera aquélla que encuentra satisfacción con la existencia de un “Estado de Derecho, es decir, un espacio normativo, respetado, preexistente y por lo tanto, previsible, en el que los ciudadanos pueden encontrar enunciada la defensa legal de sus derechos: el reconocimiento de los mismos”. (Torres Rivas, 1987: 11).

La segunda, la democracia real, consiste en ir más allá de la celebración de comicios electorales cada cierto tiempo, es decir, en la práctica de un gobierno pluralista que promueva el respeto a los derechos humanos en un ambiente de equidad, solidaridad en donde lo social y lo económico no son incompatibles, en donde las instituciones son transparentes y en donde los ciudadanos se sienten pertenecidos, incluidos en la toma de decisiones; en la búsqueda de la mejor solución a través del diálogo y el consenso.

Concluyendo con la definición de democracia se puede decir que “Hay democracia cuando existe una sociedad abierta en la que la relación entre gobernantes y gobernados es entendida en el sentido de que el Estado está al servicio de los ciudadanos, en la cual el gobierno existe para el pueblo y no viceversa”. (Sartori, 2003: 47).

Después de ampliar un poco qué se entiende por democracia, no resulta oportuno excluir a las instituciones que caracterizan a la democracia representativa con el propósito de ir identificando qué fallas son evidentes en el proceso paulatino de la implementación de la democracia en Centro América, aspecto en el que se ahondará posteriormente, como en reiteradas ocasiones se ha mencionado.

## Instituciones políticas de la democracia representativa

Según Robert Dahl (2012), profesor de Ciencia Política en la Universidad de Yale, éstas deberían ser las instituciones políticas democráticas que constituyen los requerimientos mínimos en un país democrático:

- 1. Cargos públicos electos:** el control de las decisiones político-administrativas gubernamentales está investido en cargos públicos elegidos por los ciudadanos.
- 2. Elecciones libres, imparciales y frecuentes:** los cargos públicos son elegidos en elecciones frecuentes conducidas con imparcialidad y existe poca coerción.



- 3. Libertad de expresión:** los ciudadanos tienen derecho a expresarse, sin peligro a un castigo severo, sobre asuntos políticos, definidos en sentido amplio, incluyendo la crítica de los cargos públicos, el gobierno, el orden socioeconómico y la ideología prevaleciente.
- 4. Acceso a fuentes alternativas de información:** los ciudadanos tienen el derecho de solicitar fuentes de información alternativas e independientes con otros ciudadanos, expertos, periódicos, revistas, libros, telecomunicaciones y similares.
- 5. Autonomía de las asociaciones:** para alcanzar sus distintos derechos, los ciudadanos tienen también el derecho de constituir asociaciones u organizaciones relativamente independientes, incluyendo partidos políticos y grupos de interés independientes.
- 6. Ciudadanía inclusiva:** a ningún ciudadano le pueden ser negados sus derechos.

Cabe aclarar algunos puntos. La democracia ha sido calificada como la mejor alternativa para gobernar en comparación a otros regímenes políticos, sin embargo, se le pueden encontrar varias desventajas. Una de ellas es que a pesar de ser el gobierno del poder visible, en donde hay

rendición de cuentas y todo es de fácil acceso en cuanto a información se refiere, pueden infiltrarse dentro del aparato estatal poderes ocultos dando lugar así a que la democracia sea una democracia de fachada.

En cuanto a las elecciones libres y transparentes cabe mencionar que se ha comprobado la coacción en el ejercicio del voto y, por ende, la ausencia de secretividad de éste por medio de la manipulación y persuasión de las conciencias, o a través de ofrecimientos y compra de votos.

Respecto de la libertad de expresión, en el caso específico de Guatemala, los habitantes de comunidades aledañas a lugares en donde se realiza explotación minera, petrolera o instalación de hidroeléctricas, han sido reprimidos y no escuchados a pesar de que por medio de consultas populares dan a conocer su inconformidad con esas actividades que dañan la salud de la comunidad y atentan contra el medio ambiente.

Haciendo alusión a la existencia de fuentes alternativas de información es válido el siguiente cuestionamiento ¿los medios de comunicación, o como también han sido llamados medios de información, presentan la realidad tal cual o es presentada de forma manipulada y tergiversada?

¿Son verdaderamente informantes o más bien desinforman a los individuos? Pues, en la mayoría de países, resultan ser manipulados y dan a conocer solamente una perspectiva de la compleja realidad.

De las instituciones políticas mencionadas arriba otra que encuentra poca aplicación en la praxis es la ciudadanía inclusiva, lo que representa un gran reto y enormes esfuerzos, puesto que en el caso centroamericano las mayorías étnicas se convierten en minorías, así como los campesinos y de alguna manera las mujeres, quienes por fin lograron mayores espacios de apertura y participación política, aunque todavía queda mucho por hacer. A ello debe sumársele los mínimos avances en el tema de la pobreza y la exclusión social.

## Antecedentes de la transición hacia la democracia en Centro América

De acuerdo con Edelberto Torres-Rivas, el punto de partida de cualquier análisis sobre el tema de la democracia es el de considerarla como un proceso histórico que se organiza; que se obtiene para establecer alguna forma de consenso entre quienes constituyen la mayoría y están en una situación subordinada y, quienes ejercen, siendo minoría, una

función dirigente. No existe ningún modelo universal de democracia política. Sólo hay experiencias democráticas sucedidas a lo largo de la historia. (Torres-Rivas, 1987: 54).

La experiencia en Centroamérica, pese a sus dimensiones físicas tan reducidas, encierra ejemplos diversos de cómo la historia real se manifiesta a través de un conjunto de procesos simultáneos y contradictorios; ello puede servir como punto de partida para intentar una explicación del problema de la democracia. La preocupación se encuentra en la pregunta persistente de por qué en la mayoría de países de la región no pudo construirse un sistema político democrático y cómo Costa Rica constituye una excepción.

Al respecto, el ya citado Torres-Rivas sostiene que en Costa Rica, la consolidación de una burguesía agraria transcurrió sin conflictos con la Iglesia, ni con las comunidades indígenas, ni con un legado colonial de tierras ejidales. A su vez, esto facilitó la creación de condiciones, lentamente sedimentadas, para que la política fuera un juego entre contendientes que se toleran. Ello fue posible, no porque todos fuesen socialmente iguales, sino porque las clases sociales mantuvieron sus conflictos y relaciones, en

el seno de un identidad comunal en formación, y surgieron también mecanismos para el arreglo de sus diferencias. Las diversas clases se fueron formando constitutivamente integradas a la nación emergente y el ejercicio del poder, también en formación, no necesitó permanentemente del control de recursos de fuerza y represión. (Torres Rivas, 1987: 59- 60).

La historia vivida en el resto de países de Centroamérica es diferente, ya que en estas sociedades se experimentó a flor de piel la apelación a la fuerza y las dificultades para la creación de una cultura tolerante. En los casos de Guatemala y El Salvador la separación de la Iglesia, esencial para la constitución del Estado durante el régimen Liberal, fue violenta debido a las dimensiones económicas del conflicto: la hacienda cafetalera no solamente expropió tierras al clero sino castigó a las poblaciones indígenas que tenían su base en el ejido. El Estado se va consolidando porque reúne recursos de coacción y violencia y frente a los conflictos sociales siempre respondió con medidas opresivas.

En la perspectiva de analistas guatemaltecos consultados por Douglas Abadía la cuestión clave que plantea la experiencia centroamericana y más precisamente Honduras,

Guatemala y El Salvador es la naturaleza de esta transición a la democracia política, sin rupturas y en el supuesto de que el sistema autoritario pueda auto modificarse gradualmente por su lógica interna. ¿Tiene una estructura autoritaria la capacidad de desmontarse con el tino conservador y sin provocar desbordes sociales, establecer mecanismos democráticos? Tal posibilidad no se ha originado desde la sociedad sino desde el Estado. Y aún más, con recursos de fuerza, por iniciativa militar y bajo el ceño fruncido de los generales que no dejan de vigilar la marcha del proceso. (Abadía, 2012).

En la historia de la transición hacia la democracia en América Latina en general y en Centroamérica en particular, los procesos de cambio se han originado casi siempre de la decadencia o la falta de oportunidad de los regímenes autoritarios y no de la disolución de sus estructuras. De esta manera, las transiciones democráticas surgen en la debilidad coyuntural de las dictaduras y no en la fuerza de los actores democráticos.

En los casos de Guatemala y El Salvador, el inicial desarrollo democrático no ocurrió por el fortalecimiento de la idea y de fuerzas democráticas sino como parte de una estrategia

gestada dentro de una guerra que conllevó al debilitamiento de las fuerzas militares. Cuando esto ocurre, nos dicen Edelberto Torres-Rivas y Gabriel Aguilera, “cuando la erosión autoritaria permite ceder el control social y político, pero no obedeciendo a una clara definición de las fuerzas políticas democráticas, se tiende a una democratización de carácter limitado”. (Torres-Rivas y Aguilera, 1998: 83).

## Gobernabilidad y participación popular en los regímenes post-militaristas

La crisis de la democracia en Centroamérica radica, entre otros factores, en la crisis de un sistema político de autoridad en el cual, primariamente, se pensó que autoridad era sinónimo de represión y militarización del Estado. Fue así como, desde un inicio, se falló en la búsqueda del consenso y de la integración plena de la sociedad.

Aunado a ello, la región presenta un alto grado de heterogeneidad que constituye la construcción de las diferencias no tolerándolas, sino excluyéndolas y por ende el desencadenamiento de desigualdades culturales, sociales y económicas, que no logran ser solventadas sino, al contrario,

suelen ser reproducidas en el ámbito político. Cabe añadir que este no es un proceso nuevo, sino solamente el reflejo del legado colonial que todavía insiste en aparecer como un pasado sombrío, difícil de superar y cada vez más impregnado en el imaginario social.

Nuevamente, Torres-Rivas hace notar que la transición a la democracia implica una despolarización de las fuerzas políticas y un movimiento correspondiente de renuncia a las posiciones ideológicas extremas. La despolarización, efectiva o vivida como tal, aunque no se manifieste explícitamente tiene que ser hoy día en Centroamérica la aceptación por todos del mínimo de reglas del juego democrático: participación, oposición, competencia, tolerancia, conflicto reglado, etc. Ello implica que las fuerzas de la derecha participen en la competencia cívica sin apelación al golpe, si pierden; y que las fuerzas de la izquierda se presenten con una suficiente dosis de modernización para aceptar la participación en un espacio que ellas no han definido hasta ahora y con propósitos de convivencia política”. (1990: 48-49).

El problema de la democracia no solamente es el de construir instituciones sino el de activar una ciudadanía capaz



de respaldarlas y defenderlas, fallo que se presenta en la realidad política centroamericana en la que la ciudadanía desconfía de las instituciones. Además, no se ha fomentado la participación popular fuera de las urnas, pareciera que solamente al momento del proceso electoral se hacen promesas que se van desvaneciendo con el paso del tiempo, luego de lograr el cometido: llegar al poder.

En Centroamérica la falta de representatividad también constituye otro problema fundamental; por ejemplo, en Guatemala, la mayoría de la población indígena y campesina solo percibe su cualidad ciudadana en el momento del voto.

Las sociedades como Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua son todavía muy polarizadas, económica y socialmente. Cuando ese factor está presente, la cultura política tiende a reproducir las diferencias en el plano ideológico y político.

Al existir en Centroamérica una democracia formal, no una democracia consolidada, es evidente que la aparición de dificultades no se haga esperar y, en primer lugar, se puede mencionar la incapacidad del buen gobierno ligada

al problema de los recursos. Los recursos que tienen los gobiernos a su disposición; recursos humanos, financieros, se vuelven insuficientes o simplemente no logran satisfacer las demandas de la población porque, no están bien encaminados o están mal orientados.

Otra dificultad presente es la desintegración social, la falta de representatividad y los índices de pobreza que se siguen manteniendo, aparte de la violencia, la corrupción y el aumento del crimen organizado y la delincuencia.

En Centroamérica se está frente a una imperante cultura de la violencia y para la paulatina erradicación de ésta no es preciso el uso de la mano dura o de hierro, como muchos sectores conservadores opinan, sino la formulación de estrategias idóneas que, llevadas a la práctica, den un resultado igualmente idóneo, efectivo y perdurable.

Es responsabilidad de los gobernantes crear espacios de consulta y de participación permanente de los gobernados en la definición de políticas y en la construcción de agendas comunes, que integren los intereses de la mayoría de la población.

Retrocediendo un poco al pasado, se puede decir que “en el caso de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, hubo un divorcio total entre sociedad civil y sociedad política a raíz de los enfrentamientos armados. Y que ese divorcio no ha logrado ser superado. Es decir, no se ha entrado en una etapa de recuperación de confianza de la sociedad civil hacia la sociedad política y de la sociedad política hacia la sociedad civil. Realmente lo que se tiene son dos sociedades enfrentadas. En tanto no se supere ese enfrentamiento entre ambas va a ser difícil precisamente lograr hablar de gobernabilidad”. (PNUD, 1997: 41).

Otro punto esencial, reflejo de esta crisis democrática, es el desinterés manifiesto de los jóvenes por la política, respecto de la cual sienten aburrimiento, indiferencia o disgusto. Creen que los políticos se interesan poco o nada por los temas que interesan a la juventud y que ofrecen muy pocas o ninguna solución a los problemas del país. Ello refleja, desde su condición etárea, el desencanto hacia la democracia y la falta de credibilidad en la política, lo que se podría enderezar por medio de la concientización a los jóvenes sobre sus derechos y responsabilidades, procurando abrir caminos de una auténtica participación activa en asuntos sociales y políticos.

Como señala el PNUD, *“la gobernabilidad democrática requiere de una nueva cultura política y democrática, en donde la opinión pública, incluida la de los y las jóvenes por supuesto, aprecie y practique los valores de la tolerancia y de la igualdad de oportunidades y el respeto mutuo, con la definitiva exclusión de la arbitrariedad y la violencia”* (1997: 46).

Para superar esa crisis se debe atender a la necesidad de incluir a los excluidos del modelo económico, así como la incorporación de las demandas de los nuevos movimientos sociales, mejorar la opinión sobre la situación económica, el sistema político y la igualdad ante la ley.

La desconfianza ciudadana apunta a aspectos institucionales ya que existe poca credibilidad en partidos políticos y en el poder judicial. Se debe optar por la descentralización del Estado, una reforma al sistema de justicia y partidos políticos más representativos, que no tiendan solamente a las fuerzas conservadoras sino que realmente representen la pluralidad social de los países.

Entonces es menester “mejorar la participación ciudadana, mejorar los mecanismos de rendición de cuentas de los gobernantes, pero sobre todo, en Centro América, darle

contenidos innovadores a democracias multiétnicas, pluriculturales. Equidad y oportunidades para todos” (PNUD, 1997: 106).

El Latinobarómetro 2010 arroja luz sobre los problemas más importantes por país, ofreciendo cifras basadas en encuestas que reflejan la percepción ciudadana respecto de esos problemas. Así, según ese estudio, el problema principal en la mayoría de los países del istmo es el de la delincuencia/seguridad pública: Guatemala 35%, El Salvador 44%, Honduras 25%, Costa Rica 38% y Panamá 46%. En Nicaragua el mayor problema que visualizó la población fue de índole económica, con un 78%.

En relación a la confianza en todas las instituciones de la democracia: Congreso, partidos políticos, poder Judicial, fuerzas armadas y gobierno. Donde se registra una disminución de la confianza es Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Panamá, siendo los casos más significativos los de El Salvador y Guatemala.

El Latinobarómetro señala, además, que en países como Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua, porcentajes importantes de la población aceptarían un gobierno militar si las cosas se complicaran, mientras que en Costa Rica el

94% indica que bajo ninguna circunstancia apoyaría tal tipo de gobierno. Esas opiniones no solamente provienen de la herencia del pasado sino también están profundamente influidas por el desempeño de los gobiernos democráticos. En otras palabras, son opiniones que están expresando el malestar con la gestión de los gobiernos y con la democracia.

También existe el problema del abstencionismo político. Los más bajos índices los tiene Nicaragua y en donde se manifiesta con mayor fuerza es en Guatemala y El Salvador. El abstencionismo representa la poca confianza y credibilidad en los partidos políticos, orientada sobre todo a los binomios presidenciales que éstos postulan aparte de otras candidaturas.

De acuerdo con la opinión de analistas consultados por Abadía,

“el déficit de representación es más agudo en algunos sectores, para empezar con las mujeres, que tienen una presencia limitada en los cargos de elección, en gabinetes y en general en las direcciones de las instituciones públicas, lo mismo sucede con la población indígena y otros grupos étnicos, sobre todo en países con amplios componentes poblacionales de

este tipo, como Guatemala, Honduras y Nicaragua". (Abadía, 2012).

Costa Rica suele distinguirse en el primero de estos aspectos, ya que una mujer estuvo liderando el país: Laura Chinchilla.

Por otro lado, no puede dejarse sin mención el problema de las fuerzas de seguridad el cual debe ser resuelto puesto que se tienden a confundir las funciones de unos órganos y otros, como los cuerpos policiales y el ejército los cuales deben ser modernizados y capacitados. Los únicos dos países que salen excluidos de esta afirmación son Nicaragua y Costa Rica.

Es importante que, aun en una democracia formal, no se olvide o no se omita la prevalencia del sistema de pesos y contrapesos de los poderes del Estado, sistema en el cual cada uno conserva su autonomía pero tiene toda la potestad de monitorear las acciones de los otros. Además, para ello el Estado posee instituciones capaces y orientadas a supervisar su debido funcionamiento y el desenvolvimiento o la calidad del desempeño de los funcionarios públicos.

Al respecto, en la perspectiva de los analistas guatemaltecos consultados por Abadía,  
la democracia en Centroamérica tiene aún muchas

fallas institucionales y culturales. Debe ser algo más que un mecanismo electoral, por supuesto y algo más que un régimen político. La democracia es una condición social nacional, es una forma de organizar la sociedad. Se puede afirmar, por tanto, que la democracia política está asentada pero sus bases son débiles, por los factores señalados, pero también porque no cumplió con sus promesas de mejoramiento social para las grandes masas empobrecidas de la región. (Abadía, 2012).

## Una mirada local: el caso específico de Guatemala

Hace casi dos décadas, Torres-Rivas se refirió a los desafíos de la naciente democracia post conflicto en Guatemala. Dijo que

los procesos de la transición a la democracia política y el de la negociación de la paz, suponen transiciones desde los gobiernos militares que animaron el conflicto armado hasta gobiernos civiles que buscaron ponerle fin. A partir de nuestra historia reciente son los dividendos de la paz los que podrán vigorizar las instituciones democráticas, que al fortalecerse serán capaces de canalizar y resolver

los conflictos sociales emergentes, asegurando el orden político dentro de límites consensuales. De no producirse necesariamente este resultado, la sociedad guatemalteca podría verse enfrentada de nuevo a un ciclo de violencia política que acarrearía, más temprano que tarde, la intervención militar". (Torres-Rivas, 1998: 79).

Las transiciones, en la mayoría de los casos, se han originado cuando el poder autoritario empieza a modificar sus propias reglas del juego dando lugar a la gestación de unas nuevas, hasta ese momento desconocidas, para el ejercicio de los derechos políticos de los partidos, instituciones o grupos de oposición, que hasta entonces se habían mantenido al margen porque no les era posible su participación o se exponían a sufrir persecución y desaparición.

Citemos de nuevo al sociólogo guatemalteco:

Diversos analistas extranjeros se preguntan por qué los militares abandonaron el poder en 1985/6. Coinciden en señalar tres causas concurrentes: para no asumir responsabilidades en la crisis económica que llegaba, porque con la apertura el gobierno civil podría tener bajo control a las organizaciones sociales que la URNG venía influenciando y legitimar el poder

con apoyo de los partidos políticos; y porque sólo un gobierno civil permitiría a Guatemala remontar su aislamiento internacional y reconvertirla en sujeto de la ayuda externa. (Torres-Rivas, 1998: 84).

Si se analiza el párrafo anterior se podrá caer en la cuenta que el paso hacia la democratización del país fue más convenenciero, por parte de la cúpula militar, que pensado hacia el bienestar de la población en general. Se gestó más como un proyecto vertical que como uno de relaciones horizontales, en el que se diera lugar al diálogo involucrando a todos los sectores sociales y sus demandas.

La democratización como transición desde el régimen autoritario finaliza con la firma de los acuerdos de paz, específicamente con el Acuerdo de Paz Firme y Duradera. Sin embargo, eso no significa la consolidación de una democracia real, ya que el proceso de democratización continúa con dificultades y tropiezos, empezando por el incumplimiento de los acuerdos de paz y por la conformidad de experimentar únicamente la paz pasiva y no la paz activa.

Hace falta un largo camino por recorrer para llegar a tener una democracia consolidada y muchos esfuerzos orientados a superar. No olvidar lo sucedido durante el conflicto armado

interno cuyas secuelas se siguen experimentando hasta la fecha.

Cabe citar, de nuevo y extensamente a Torres-Rivas:

La democracia se construye hoy día en Guatemala por intermedio de procesos electorales democráticos, contando con un sistema político aún no suficientemente estabilizado en lo que se refiere a los partidos políticos y por un aparato de poder en que hay mucho gobierno y poco Estado, es decir, hay gestión pública, burocracia, funciones administrativas, pero las instituciones no se consolidan en torno a ciudadanías activas menos desiguales. La democracia se ha implantado en un contexto social con la existencia de desigualdades de distinto tenor que establecen límites en el ejercicio de los derechos ciudadanos por ejemplo, la estratificación social, las diferencias étnicas agudizadas por la existencia de una cultura racista; la distancia rural-urbana que tiene como referente negativo un modelo de desarrollo que concentró todas las ventajas en la ciudad capital y el entorno metropolitano, las diferencias de género que aún reflejan el peso de una estructura patriarcal y machista; la mujer disminuida, ultrajada o, por lo menos, mal considerada". (Torres Rivas & Rodas, 2007: 40 – 42).

En relación a todo lo expuesto, se puede afirmar que en Guatemala las bases de la democracia se han ido construyendo sobre una sociedad que todavía conserva rasgos autoritarios, una ciudadanía que anhela los tiempos de dictadores como Ubico, individuos que tienden a pensar que es necesaria la aplicación de la mano dura o de hierro, que suelen considerar que la represión y el uso de la fuerza son el mejor camino y que sus derechos políticos se agotan en las urnas cada cuatro años. A ello hay que agregar el conformismo respecto a cambios cosméticos y no estructurales.

Respecto a la percepción de la democracia de la ciudadanía guatemalteca se han recopilado los siguientes datos:

Según ASÍES

En 2001 hubo una disminución en la confianza en las instituciones democráticas y específicamente en el sistema de justicia, incluyendo los tribunales. Se documentó la mayor tendencia de apoyo al golpe de Estado, un apoyo más débil a los principios democráticos y un deterioro general en la imagen de las autoridades locales y nacionales, debido a muchos escándalos de corrupción. Adicionalmente decreció la participación en organizaciones sociales. Paralelamente,

al apoyo a los principios y prácticas de los derechos humanos se quedó muy bajo, alrededor de 50%. Se pensaba que los derechos humanos apoyaban a los delincuentes. En 2002 hubo poco apoyo al sistema político, particularmente al Congreso y los partidos políticos. Entre 2004 y 2006, el estudio demostró un aumento ligero en cuanto a la percepción ciudadana sobre la legitimidad de las instituciones del Estado, incluyendo la Corte Suprema de Justicia y la Policía Nacional Civil; pero con la excepción del gobierno y el Congreso. Un elemento alarmante fue el aumento de los que prefieren un gobierno de mano dura ya que dicha proporción representó más de la mitad de la población". (Torres Rivas, 2007: 55-56).

Atendiendo al último aspecto, al gobierno de mano dura, esa preferencia no ha cambiado y ello explica, en la actualidad, la llegada al poder de un ex militar precisamente con la propuesta de la mano dura, que "combate" la delincuencia.

A manera de conclusión, puede señalarse que en Guatemala, el Estado democrático es débil y, en consecuencia, no cumple a satisfacción sus funciones básicas. En la naturaleza de esas carencias reside su debilidad; sus efectos reducen su calidad. Un poder sin recursos financieros y/o atados a intereses particulares, configuran un Estado débil (Torres Rivas, 2007: 152).

Aparte de un sistema partidario no consolidado, que implica la mínima representación y que desaparece con el transfuguismo de los electos, debe añadirse la abstención electoral por la falta de credibilidad en los partidos políticos. Sumándose a ello la poca capacidad de respuesta de los políticos frente a las demandas de la población y la existencia de poderes ocultos incrustados en el aparato estatal.

### Referencias bibliográficas

- Abadía, D. (2012). *La crisis de la democracia en Centroamérica: gobernabilidad y participación popular en los regímenes post-militaristas*. Guatemala: AIG. Recuperado el 30 de junio de 2012, accesible en <http://www.analistasindependientes.org>

- Dahl, R. (2003) *La democracia*. Buenos Aires: Grupo Editorial Planeta.
- Latinobarómetro (2010). *Informe Latinobarómetro 2010*. Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro.
- PNUD (1997). *El desafío democrático: reflexiones de las sociedades centroamericanas ante los resultados del Latinobarómetro 1996*. Proyecto de Gobernabilidad en Centroamérica. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. San José, Costa Rica: PNUD.
- Sartori, G. (2003). *¿Qué es la democracia?* España: Taurus.
- Torres-Rivas, E. y Aguilera, G. (1998). *Desde el autoritarismo a la paz*. Guatemala: FLACSO.
- Torres-Rivas, E. y Rodas, F. (2007) *Percepción ciudadana de la democracia*. Guatemala: PNUD.
- Torres-Rivas, E. (1987). *Centroamérica: La democracia posible*. San José, Costa Rica: EDUCA, FLACSO.
- Torres-Rivas, E. (1990) *El sistema político y la transición a la democracia en Centroamérica*. San José, Costa Rica: FLACSO.